



Salta, 2 6 MAY 2021

RES. DECECO Nº 4 1 9 - 2 1

Expte. Nº 6198/19

VISTO:

La nota presentada a fs. 23 de las presentes actuaciones por la Sra. Directora de Alumnos Gladys Graciela LEIVA, por medio de la cual solicita se reconozcan los esfuerzos realizados por el Sr. Claudio Iván BARRIOS, D.N.I. Nº 31.746.846, para la implementación del Sistema de Turnos Online; y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. BARRIOS se desempeña como personal contratado en el Departamento de Servicios Informáticos y Tecnología de esta Facultad.

Que ello implico la participación y compromiso del Sr. BARRIOS en el Desarrollo e implementación del Sistema de Turnos Online que hoy dispone esta Unidad Académica.

Que ello implico largas y agotadoras jornadas, lo que permitió la implementación en forma rápida y oportuna de este recurso informático.

Que a fs. 24 hace llegar su agradecimiento la Vicedecana de la Facultad de Humanidades, Dra. Mercedes C. VAZQUEZ, por haber compartido el sistema de turnos que ha desarrollado e implementado esta Unidad Académica.

Que a fs. 26 ha tomado intervención la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que les son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Agradecer al Sr. Claudio Iván BARRIOS, D.N.I. N° 31.746.846, Personal Contratado en el Departamento de Servicios Informáticos y Tecnología de esta Facultad, por su dedicación y responsabilidad en el desarrollo e implementación del sistema de turnos online.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al interesado y archívese.

E.E.A./P.N.Z.

Official Alberto Mariscal Rivera Secretario As. Institutoriales y Administrativos

e. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. MIGUEL MARTIN NINA

Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS